



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

**Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio**

**Especificaciones Técnicas**  
**Adquisición de equipo de cómputo**

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Noviembre de 2024





Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

## “Adquisición de equipo de cómputo”

### 1. ANTECEDENTES

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. El primer trimestre de 2019 se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC, el cual incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades).

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se plantó un conjunto de actividades para el Fortalecimiento y Ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC2.0) para la Facilitación del Comercio, dirigidas en forma general a lo siguiente:

- Consolidar la adopción y uso de la PDCC desarrollada, para alcanzar el compromiso de cada país al 100% en su implementación.
- Escalar la capacidad de la PDCC incorporando módulos de automatización y trazabilidad relacionados con el Arancel Informatizado Centroamericano, el comercio extrarregional con otros socios comerciales y comercio multimodal.
- Fortalecer la gestión de seguridad informática y de servicios tecnológicos de las instituciones nacionales involucradas en la PDCC.
- Socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR.
- Avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

### 2. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG-T4217 Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio, alcanzó a la elegibilidad en mayo del año 2023 y la efectividad en el mes de septiembre de ese mismo año. A partir de entonces ha contratado consultores individuales en el marco de la ejecución del proyecto que requieren equipos de cómputo, así como, profesionales que apoyan las operaciones del proyecto durante la ejecución. Las necesidades corresponden a las siguientes direcciones:

1. Cinco (5) desarrolladores
2. Administrador de Aplicaciones DCP
3. Aduanero Informático DTIC/DG
4. Auditor Informático AUDITORIA
5. Gestor Informático DCP
6. Dos (2) Project Manager DCP



**Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio**

Basado en lo anterior, a fin de utilizar recursos remanentes de forma eficiente y de conformidad a sus funciones establecidas vinculadas al proyecto, se requiere la adquisición de equipo informático antes descrito.

### 3. OBJETIVO

Proveer un equipo de alto rendimiento para fortalecer la ejecución de la cooperación técnica, dotando de medios informáticos a usuarios vinculados al proyecto de PDCC.

### 4. TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO INFORMÁTICO

Lote	Requerimiento	Característica	Cantidad
<b>1. Para los puestos:</b> Administrador de Aplicaciones DCP Aduanero Informático DTIC/DG Auditor Informático AUDITORIA Gestor Informático DCP Dos (2) Project Manager DCP	Tipo de Computadora	Laptop 15"	6
	Procesador	Core i7 4.6 Ghz 11va generación o superior	
	Memoria RAM	24 GB - DDR4	
	Disco Duro	1 TB SSD M.2	
	Tipo de monitor y tamaño	23.8" con conexión hdmi externo con bocina y cámara	
	Sistema Operativo	Windows 11 PRO	
	Tipo de sistema	64 bits, procesador x64	
	Accesorios	Teclado y Mouse externos, docking station	
	Garantía	3 años para todos los equipos	

Lote	Requerimiento	Característica	Cantidad
<b>2. Para los puestos</b> Cinco (5) desarrolladores (se incluyen 2 locales por los 2 que vendrán y administradora del proyecto)	Tipo de Computadora	Laptop 15"	5
	Procesador	Core i7 4.6 Ghz 11generación o superior	
	Memoria RAM	32 GB - DDR4	
	Disco Duro	1 TB SSD M.2	
	Tipo de monitor y tamaño	23.8" con conexión hdmi Externo con bocina y cámara	
	Sistema Operativo	Windows 11 PRO	
	Tipo de sistema	64 bits, procesador x64	
	Accesorios	Teclado y Mouse externo, docking station	
	Garantía	3 años para todos los equipos	





## Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Estas laptops estarán asignadas a los siguientes puestos dentro de la UCP y vinculados:

### GARANTÍAS Y SOPORTE

En la compra de estos equipos se debe incluir 2 años de garantías.

### 5. CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN

- 5.1. La formalización de la adquisición de los bienes se realiza a través de una Orden de Compra, que un Técnico de Adquisiciones del Departamento de Finanzas de la SIECA hará llegar vía correo electrónico, con un monto determinado según los requerimientos y lo cotizado por el proveedor seleccionado.
- 5.2 La recepción de bienes es bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SIECA, y siendo el punto de contacto para esta actividad el funcionario: Lester Medrano, [lmedrano@sieca.int](mailto:lmedrano@sieca.int) y Lester Torres [ltorres@sieca.int](mailto:ltorres@sieca.int).

### 6. PLAZO Y SEDE

La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones de la SIECA en la 4ª. Avenida 10-25, Zona 14 y se llevará a cabo en un plazo no mayor a 30 días posterior a la recepción de la orden de compra.

### 7. PRECIO DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE PAGO

- 7.1. El pago se efectuará por medio transferencia bancaria a través de la SIECA, la empresa seleccionada asume los costos financieros por transferencia.
- 7.2. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante esta adquisición, son responsabilidad de la empresa seleccionada.
- 7.3. El pago será en un plazo no mayor de 30 días, después de aceptada la factura original, de conformidad con la legislación aplicable al país de la empresa seleccionada, junto con sus documentos de soporte y a entera satisfacción de la entrega y funcionamiento del bien.
- 7.4. Datos de facturación: nombre de la SIECA, NIT No.: 636007-6, dirección: 4 Av. 10-25 zona 14, Guatemala.

### 8. PLAZO DE LA OFERTA

Las ofertas tendrán validez de 90 días luego de la fecha límite de presentación. Las mismas deberán ser presentadas a más tardar el día 10 de enero de 2025 a las 23:59 horas por medio del correo electrónico [adquisiciones@sieca.int](mailto:adquisiciones@sieca.int)

### 9. ADJUDICACIÓN

La comunicación de la adjudicación del bien o servicio se hará mediante notificación oficial por correo de [adquisiciones@sieca.int](mailto:adquisiciones@sieca.int)

*La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.*

